

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

2º.- Ratificar las resoluciones, que a continuación se relacionan, dictadas durante el mes de AGOSTO de 2016 por el Sr. Gerente de Urbanismo, concediendo las licencias de obras que a continuación se especifican:

Expte 348/2016 L.U. Asto.: (480=2016)

Obras: Demolición Total de vivienda de una planta destinado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/00057 T001.

Dirección de la Obra: CALLE CRISTO DE LA SED Nº 107

Expte. 668/2012 L.U. (1284=2016)

Obras: De Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia y que refleja el estado final de las obras, con ligeras variaciones por redistribución interior, de alturas libres interiores y altura exterior en castilletes de ático, agregación en uno de dos locales de planta baja (4 locales resultantes en planta baja), de ligeros retoques de composición de locales en planta baja de la fachada protegida, por ejecución de ménsulas estructurales resto de fachada y ligeras variaciones de la misma, reubicación de instalaciones e introducción de tubos de extracción de cocinas en patios, en la composición de castilletes de escaleras con ligera ampliación de superficie, ligeros ajustes por redistribución en plantas sótano y mejoras en impermeabilización de muros pantalla, según proyecto con visados del C.O.A.S. nº 12/3764 – T17 y T18.

Dirección de la Obra: AVDA MIRAFLORES Num. 15 Y 17 (ANTIGUO 11-13)

Expte. 721/2016 (Asto.. 970=2016)

Objeto de la solicitud: Reforma y Ampliación de la actual edificación, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático para seis (6) viviendas, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/000957-T002 y Documentación Complementaria con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 9 de junio de 2016.

Dirección de la obra: CALLE TEODOSIO Num. 13

Expte. 955/2016 L.U. (1294=2016)

Obras: De Ampliación por colmatación en planta baja y remonte del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el Nº 16/001426-T001.

Dirección de la Obra: CALLE MOSQUERA DE FIGUEROA Núm. 19

Expte. 1007/2016 L.U. (1362=2016)

Obras: De ampliación por remonte en planta cuarta y reforma parcial de edificación existente del Centro Educativo Concertado de Enseñanza Reglada "Sagrado Corazón de Jesús" con destino a nuevas aulas, despacho y aseo adaptado, según proyecto básico, de ejecución y de actividad visado por el C.O.A.S con N° 15/3628-T1 de 29 de abril de 2016.

Dirección de la Obra: CALLE RICO CEJUDO Núm. 15 ESQ. MARQUÉS DE NERVION

Expte. 909/2016 L.U. (1217=2016)

Obras: De Reforma Parcial de edificio existente adecuado su uso a Tanatorio, consistentes en la redistribución interior del mismo según proyecto por C.O.A.S. con N° 16/001561 – T001 y fecha 25 de mayo de 2016.

Dirección de la Obra: AVDA UTRERA MOLINA ESQ. AVDA MONTES SIERRA.

- **APROBADO.**

3º.- Expte.: 1121/2016 (Asto. 1526=2016) Conceder licencia de Demolición Total de edificio de una planta destinado a local sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002005-001, para la finca sita en CALLE JUAN BERNAL N° 17.

- **APROBADO.**

4º.- Expte.: 1223/2009 (Asto. 1325=2016) Conceder licencia de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificación de la distribución, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 08/001652-T005, para la finca sita en CALLE PUREZA N° 84.

- **APROBADO.**

5º.- Expte.: 280/2013 (Asto. 342=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, consistente en el acondicionamiento del local de planta baja del edificio, sin uso determinado, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los números 12/001452-T006 y T007, respectivamente, para la finca sita en CALLE SAN MIGUEL N° 2 , ESQ. C/ AMOR DE DIOS 15 A.

- **APROBADO.**

6º.- Expte.: 1220/2015 (Asto. 1461=2015) Expte. D.U.: 13/2015 O.P. Conceder licencia para Legalización de obras de ejecución del cerramiento de la planta baja porticada del edificio, resultando dos espacios libres (carentes de uso) adyacentes a ambos lados del portal de entrada al edificio de viviendas de cinco plantas existente, conforme al expediente de legalización y anexo presentado sin visar en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el 18 de mayo y 19 de agosto de 2015, respectivamente, en la finca sita en C/ALMIRANTE TOPETE 16.

- **APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 30/2016 (Asto. 35=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del edificio para su acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/002838T001, T003 y T004, en la finca sita en CALLE PADRE MÉNDEZ CASARIEGO Nº 6.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2501/2015 (Asto. 3169=2015) Conceder licencia de Reforma Parcial de local en planta baja del edificio para destinarlo al uso comercial, según documentaciones técnicas con entradas en el Registro Auxiliar el 29/12/15 y el 14/03/16, respectivamente, y en el Registro General, el 13/07/16, para la finca sita en CTRA CARRETERA NACIONAL IV,MADRID-CADIZ, PK 532. PLANTA 1,SALIDAS, AEROPUERTO DE SEVILLA.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2405/2015 (Asto. 3037=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del edificio mediante la reforma del mismo, para local en planta baja y vivienda unifamiliar en el resto, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/003227-T001, para la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Nº 37 acc.A.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1222/2016 L.U.(1643=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en CALLE VIRGEN DE ÁFRICA Nº 1 Y VIRGEN DE LA VICTORIA Nº 48.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 764/2016 L.U.(1022=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como registralmente independiente la finca sita en CALLE CASTILLEJA DE LA CUESTA Nº 57-A.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 149/2016 L.U.(191=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como fincas registralmente independientes las fincas sitas en AUTOVIA DE SAN PABLO KM. 535, 6, CARREFOUR SAN PABLO.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1049/2016 L.U.(1424=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en CALLE VARELA DE SALAMANCA Nº 18.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1051/2016 L.U.(1427=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente los locales comerciales sitios en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Nº 12, BAJO A-1, A-2.
- **APROBADO.**

- 15º.- Expte.: 350/2016 L.U.(485=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como fincas registralmente independientes los locales sitos en la finca sita en CALLE RAFAEL ALBERTI N° 8 acc.F.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 454/2016 L.U. (616=2016) Expte. D.U. 8/2013 PUBLIC Conceder licencia de legalización de obras de acondicionamiento de la edificación mediante la instalación de 4 toldos enrollables en fachada a nivel de planta baja, incluso instalación de publicidad mediante un rótulo en cada toldo (4 rótulos) y un rótulo iluminado a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 21 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE MIGUEL MAÑARA N° 2.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte. 1328/2015 (Asto.. 1596=2015) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 6 de abril de 2016, por el que se concedió licencia, para obras en la finca sita en CALLE BECQUER Num. 45.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte. 1667/2011 (Asto. 2425=2011) Dar por cumplimentada la condición especificada en informes técnico para otorgamiento de licencia de Reformas de edificio de viviendas consistentes en el acondicionamiento de la edificación existente que mantiene su uso mediante la instalación de un ascensor y sustitución de cubiertas en planta ático, para la finca sita en BRDUE ANTOLINEZ N° 9.
- 20º.- Expte.: 399/2016 L.U. (548=2016) Denegar la licencia para la instalación de publicidad mediante rótulo en planta superior, según proyecto presentado en el Registro con fecha 14 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE O'DONNELL, N° 16.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 358/2015 L.U. (420=2015) Denegar la licencia urbanística de obras de adecuación de un local a consulta veterinaria en el local referenciado, según documentación técnica aportada con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia con fechas 24 de junio de 2016, el 10 de febrero, el 29 de abril y el 14 de agosto de 2015, para la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO N° 80.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 64/2005 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JIMÉNEZ ARANDA Num. 4 - VIV. 3º - 1.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 86/2016 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 19 - LOCAL (HELADERIA).
- **APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 83/2016 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 7.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 84/2016 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 7 – SOPORTALES.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 87/2016 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 23.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 22/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SANTA TERESA Num. 1, ESQUINA C/ XIMENEZ DE ENCISO LOCAL LA MORADA.
- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 28º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lealtad nº 7 (Expte.: 1803/2015).
- **APROBADO.**
- 29º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraná nº 2 (Expte.: 1526/2016).
- **APROBADO.**
- 30º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Paradas s/nº (Plaza de Armas) (Expte.: 1446/2016).
- **APROBADO.**
- 31º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ibiza nº 6 (Expte.: 1499/2016).
- **APROBADO.**
- 32º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Doña Elvira nº 4 Acc. A (Expte.: 1539/2016).
- **APROBADO.**

- 33º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Imaginero Castillo Lastrucci esquina C/ San Vicente (Expte.: 954/2016) y C/ Imaginero Castillo Lastrucci nº 9 (Expte.: 955/2016).
- **APROBADO.**
- 34º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando Álvarez de Toledo nº 7 (Expte.: 1059/2016) y C/ Álvarez Chanca nº 11 (Expte.: 1060/2016).
- **APROBADO.**
- 35º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje González Quijano nºs 4 y 5 (Expte.: 1540/2016).
- **APROBADO.**
- 36º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Creus nº 4 (Expte.: 1535/2016).
- **APROBADO.**
- 37º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre Arévalo nº 35 (Expte.: 1506/2016).
- **APROBADO.**
- 38º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra (Expte.: 1528/2016).
- **APROBADO.**
- 39º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Enrique El Cojo nº 16 (Expte.: 1454/2016).
- **APROBADO.**
- 40º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis nº 59 (Expte.: 1339/2016).
- **APROBADO.**
- 41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Extremadura nº 19 (Expte.: 1259/2016).
- **APROBADO.**

- 42º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Beatriz de Suabia nº 103 (Expte.: 1123/2016).
- **APROBADO.**
- 43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Herramientas (P. I. Navisa) s/nº (Avda. Hytasa nº 18) (Expte.: 910/2016).
- **APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Polígono Santa Clara de Cuba C/ B Nave 10 (Expte.: 919/2016).
- **APROBADO.**
- 45º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios nº 32 (Expte.: 1253/2016).
- **APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Virgen de los Gitanos nº 3 (Expte.: 1537/2016) y Pasaje Virgen de los Gitanos nº 5 (Expte.: 1538/2016).
- **APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ronda de Capuchinos, junto a Gasolinera (Expte.: 1536/2016).
- **APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Ramón Jiménez nº 9 (Expte.: 1541/2016) y C/ Simón de Pineda esquina C/ Alonso Cano (Expte.: 1542/2016).
- **APROBADO.**
- 49º.- Conceder a FUHUA WANG licencia urbanística para realización de obras en la vía pública consistentes en retirada de banco y valla en C/ Afán de Ribera nº 17 (Expte.: 2674/2016 V.P.).
- **APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 50º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ San Pedro Martir nº 8, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 174/2016 Cons.)
- **APROBADO.**

- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Parque de Grazalema nº 3, exenta de protección (Expte.: 66/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Doctor Rafael Martínez Domínguez s/n (antigua C/ Manuel Laffón), Parcela 1, TI-SI, ENDESA, exenta de protección. (Expte.: 158/16 Cons.)
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 54º.- EXPTE.: 17/14, 699/14, 1373/14, 1566/14, 84/16, 88/16, 90/16, 91/16, 93/16, 219/16, 220/16, 221/16, 279/16, 587/16. Tomar conocimiento de la aplicación del Art. 8, Epígrafe 5, de las Ordenanzas Fiscales de 2013, 2014, 2015 y 2016 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.
- **APROBADO.**
- 55º.- EXPTE.: 1534/14, 453/15, 601/15, 821/15, 997/15, 998/15, 81/16, 83/16, 96/16, 161/16, 332/16, 334/16, 494/16, 505/16. Tomar conocimiento de la aplicación del artº 8.4 de las Ordenanzas Fiscales de 2014, 2015 y 2016, por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.
- **APROBADO.**
- 56º.- EXPTE.: 1394/14, 1531/14, 25/15, 905/15, 916/15, 920/15, 923/15, 253/16, 257/16, 258/16, 259/16, 265/16, 287/16, 418/16, 485/16, 486/16, 493/16, 495/16, 496/16, 497/16, 588/16, 589/16, 590/16, 591/16, 593/16, 598/16, 648/16. Tomar conocimiento de la aplicación de la Tarifa Séptima, epígrafe 4, de las Ordenanzas Fiscales de 2014, 2015 y 2016, por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.
- **APROBADO.**